

Como parte de esta revisión, se determina que la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales, ateniéndose a los plazos y en los términos establecidos para su actuación como contribuyente.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIO Y LABORAL

Los libros sociales y de actas COMPANIA DE TRANSPORTES MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID CIA. LTD., se mantienen archivados adecuadamente y en lugar seguro debidamente custodiado, de acuerdo a las normas legales pertinentes; y tales son Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de operaciones así supervisadas durante los años anteriores al 2014 inclusive.

2.- ASPECTO LEGAL

Una vez revisados los procedimientos de control interno, se establece que todos estos son los justos y adecuados para el desempeño de COMPANIA DE TRANSPORTES MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID CIA. LTD., así también, tiendan a salvaguardar los intereses bienes de la compañía, los mismos que son responsabilidad directa de la Gerencia.

Durante el ejercicio económico 2014, objeto de la presente revisión, análisis e información, la administración de la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas y disposiciones legales y reglamentarias así como también a las resoluciones y dictámenes de la Junta General de Accionistas y Directorio COMPANIA DE TRANSPORTES MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID CIA. LTD.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En mi calidad de Comisario designada por la Junta General de Accionistas de Madrid Transportes Multiple de Carga Pesada, y en cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Comisiones, que, en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Comisiones así lo expresa, al igual que en los estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar el informe sobre de las operaciones de la misma, conforme a lo establecido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014; sobre el cual expreso lo siguiente:

COMPANIA DE TRANSPORTES MULTIPLE DE CARGA PESADA
MADRID TRANSPORTES MULTIPLE DE CARGA PESADA CIA. LTD.

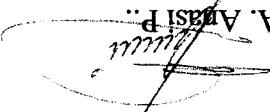
A los señores Accionistas y Directorio de:

INFORME DE COMISARIO

Quito, Febrero 23 del 2015.

COMISARIO DESIGNADO

José A. Añasti P.



Atentamente,

del 2014.

Por todo lo antes expresado, pongo a consideración y apruébacion los estados financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID CIA. LTDA., por el año terminado a Diciembre 31

En cuanto al resultado logrado durante el presente año 2014, felicitó a los Socios, Directivos y Administradores por las metas alcanzadas y superadas para el giro de negocio de la empresa.

Al culminar y completar la revisión de los Estados Financieros por el periodo entre Enero 1º y Diciembre 31 del 2014, determino que los estados financieros corresponden a la realidad latente de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID CIA. LTDA., y que sus resultados son fruto del cruce de cuentas e información con proveedores y socios.

Para finalizar el presente informe y a efectos de cumplir con la gestión a mi persona confiada por los Socios de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID CIA. LTDA., durante este año 2014, debo manifestar que: he recibido de parte de sus administradores y funcionarios toda la colaboración, apoyo e información del caso requerida, a fin de facilitar el fiel cumplimiento de mi responsabilidad y actividad en el transcurso de la revisión de que es materia el presente informe anual:

Examinando el Balance General de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID CIA. LTDA., cerrado a Diciembre 31 del 2014 así como el Estado de Resultados por el periodo referido a esa misma fecha, y siendo estos de completo cumplimiento de la Génerica de la empresa, y sobre la evaluación efectuada, considero importante declarar que, los resultados así logrados por la Empresa, durante el ejercicio 2014, arrojan un valor positivo importante.

4.- ASPECTO FINANCIERO

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES